

Intersexualidad y deporte: Saber conceptual que invita a la formación docente humanística en Educación Física

Gaite María Eugenia

eugenia.gaite@gmail.com

Facultad de Ciencias Sociales (FACSO)

Instituto Superior de Formación Docente N°47 de la ciudad de Olavarría

Resumen

La presente ponencia se propone hacer un incipiente análisis y problematización del aporte de la Antropología y la Sociología del cuerpo al campo de la Educación Física. Tal como se propone el presente Congreso, será intención de la producción poner en diálogo ambos campos disciplinares mediante la socialización de una propuesta pedagógica didáctica que se desarrollará, durante el presente cuatrimestre, en el Instituto Superior de Formación Docente N°47, profesorado de Educación Física de la ciudad de Olavarría. Dicha propuesta pedagógica se propone analizar la biografía de la atleta sudafricana Caster Semenya tensionando la fuerte presencia actual del dualismo biomédico sexo-género en la explicación de la intersexualidad y especialmente su legitimación- normalización en el ámbito deportivo. De este modo se habilita a los estudiantes en formación a problematizar la permanencia de la significación del cuerpo moderno, biológico, racional, biomédico y su convivencia con movimientos feministas, LGTBI y normativas internacionales (el Principio de Yogyakarta) y nacionales (Ley 26.473) que defienden el respeto a la Identidad de Género.

En torno al último aspecto mencionado radica la centralidad del análisis, ya que es intención de la cátedra “Antropología y Sociología del cuerpo” que los estudiantes en formación interpreten la visibilidad pública que ha tenido este debate con el propósito de comprender que en el contexto actual, la centralidad de la explicación de la corporalidad no se halla únicamente en manos de la medicina, sino que movimientos ciudadanos han habilitado la revisión del paradigma biomédico del cuerpo, invitando a la sociedad a reflexionar sobre otros modos de vivir la experiencia corporal. En este aspecto es que toma dimensión la importancia de los saberes que circulan en un ámbito de formación docente, particularmente los saberes en torno al cuerpo que el actual diseño de formación docente prescribe con la intención de contribuir a la formación de docentes de Educación Física trabajadores de la cultura.

Palabras claves: Saberes y formación docente- Cuerpo occidental- Género- Intersexualidad- Deporte

Introducción:

La presente ponencia se propone hacer un incipiente análisis y problematización del aporte de la Antropología y la Sociología del cuerpo al campo de la Educación Física. Tal como se propone el presente Congreso, será intención de esta ponencia poner en dialogo ambos campos disciplinares mediante la socialización de una propuesta pedagógica didáctica que se desarrollará, durante el presente cuatrimestre, en el Instituto Superior de Formación Docente N°47, profesorado de Educación Física de la ciudad de Olavarría. Dicha propuesta pedagógica se propone analizar la biografía de la atleta sudafricana Caster Semenya tensionando la fuerte presencia actual del dualismo biomédico sexo-género en la explicación de la intersexualidad y especialmente su legitimación- normalización en el ámbito deportivo. De este modo se habilita a los estudiantes en formación a problematizar la permanencia de la significación del cuerpo moderno, biológico, racional, biomédico y su convivencia con movimientos feministas, LGTBI y normativas internacionales (el Principio de Yogyakarta) y nacionales (Ley 26.473) que defienden el respeto a la Identidad de Género.

La ponencia se organizará del siguiente modo: en un primer momento se elaborará una breve referencia a los saberes y estrategias didácticas desarrolladas en la cátedra Antropología y Sociología del Cuerpo, luego se presentará la definición del cuerpo occidental, desde algunos referentes teóricos de la Antropología y Sociología del cuerpo y el impacto en la construcción subjetiva de género, para en un tercer apartado referenciar, críticamente, el abordaje de la la IAAF (Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo) respecto del desempeño atlético de la atleta sudafricana Caster Semenya, en tanto persona Intersex. Finalmente se desarrollará una breve consideración final que intentará reflexionar sobre la impronta de este tipo de abordajes en la formación docente.

Saberes y estrategias didácticas

Desde el año 2009, el Diseño Curricular de los profesorados de Educación Física en la provincia de Buenos¹ prescribe tres rupturas en la Formación Docente: la Epistemológica, la del Campo Curricular y la del Campo de la Formación Docente. Rupturas que se pretenden interrelacionadas y se retroalimentan porque el propósito es la formación de profesores trabajadores de la cultura (pág. 2432; Res.2432-09). Ante este cambio curricular y como docente formador uno se pregunta qué tiene que saber un profesor de Educación Física para enseñar hoy.

Reconociendo –según lo prescripto- que la Educación Física se sitúa en el Campo Curricular, en la problemática sociocultural y al cuerpo se lo entiende como corporeidad humana, resulta necesario que los estudiantes en formación develen la construcción del cuerpo moderno, que en el campo de la Educación Física positivista ha estado intrínsecamente vinculado con la medicina y al deporte, legitimando un cuerpo orgánico, competitivo, individualista, dualista y, de este modo, carente de historicidad, cultura, poder y simbolismo.

Tal encuadre curricular desafía a los docentes formadores a la construcción de un perfil profesional humanístico. Es por ello que la materia Antropología y Sociología del cuerpo propone desarrollar estrategias de transmisión y de enseñanza que, al decir de Alliaud y Vezub (2015) “(...) la transmisión no se asocia a la enseñanza tradicional, ni a una concepción pasiva del sujeto de conocimiento. Por el contrario, todo proceso de enseñanza y formación requiere de actividades de transmisión junto con otras de apropiación, significación, elaboración personal e idiosincrática que despliega la actividad cognitiva y experiencial de cada individuo” (pág. 128), por ello para develar los procesos de naturalización del cuerpo dualista, biologicista, deportivo se recurre a estrategias didácticas que inviten por un lado a la interpretación teórica de la cultura occidental, capitalista, eurocéntrica en general, y en dicho proceso reconstruir las propias biografías de los estudiantes en formación, especialmente su experiencia en las clases de educación física durante su recorrido por la escuela primaria y secundaria y – en caso de ser posible- su experiencia en el deporte, con el propósito de descubrir las huellas del paradigma positivista en dichas experiencias prácticas.

De este modo, metodológicamente se intenta propiciar actividades que acerquen el contenido teórico, movilizándolo los intereses de los estudiantes en formación y su propia identidad buscando que se apropien de los saberes, *siendo parte* de la

¹ Diseño Curricular Jurisdiccional Profesorado de Educación Física 2439-09.

reconstrucción del conocimiento científico que convoca cada encuentro semanal. Al decir de Charlot, B (2005) “Para que el alumno se apropie del saber, para que construya competencias cognitivas, es preciso que estudie, que se empeñe en una actividad intelectual, y que se movilice intelectualmente. Pero, para que él se movilice, es preciso que la situación de aprendizaje tenga sentido para él, que pueda producir placer, responder a un deseo. (...)” (pág.54/55).

Claramente dicho proceso de transmisión invita a los estudiantes en formación a sentirse interpelados subjetivamente por el contenido analizado y de este modo puedan configurarse como profesionales trabajadores de la cultura interesados en construir un perfil profesional humanístico, crítico y reflexivo de la realidad social.

En este contexto asume sentido problematizar el debate en torno a la realidad actual de la atleta sudafricana Caster Semenya, dos veces campeona olímpica de los 800 mts en Londres 2012 y Rio 2016 y tres veces campeona mundial. Caster tiene la peculiaridad de ser intersex (no tiene útero, pero sí órganos masculinos internos) de este modo presenta un porcentaje elevado de testosterona en sangre y por dicho motivo muchas atletas mujeres y la IAAF ponen en duda su participación en torneos internacionales. Asimismo Caster se identifica mujer y reclama ser reconocida como tal. Con el análisis de este caso particular se pretende que los estudiantes en formación revelen la permanencia del enfoque dualista, biologista, individualista y competitivo en el alto rendimiento deportivo, pudiendo sensibilizarse respecto de la experiencia vivida por la atleta sudafricana. Didácticamente se recurre al análisis de materiales teóricos respecto de la intersexualidad en general y artículos periodísticos sobre la atleta Caster Semenya, en particular.

Un paréntesis breve pero necesario

El análisis del cuerpo en las ciencias sociales: dualismo y biologicismo

El cuerpo como campo de estudio específico de la Antropología y Sociología comienza a abordarse en la década de los '70, anteriormente² “la aparición explícita del cuerpo fue esporádica a través de la historia de la disciplina, permaneciendo largamente desproblematizado” (Margaret Lock 1993: 134 en Citro 2004) ya que existía una tendencia a aceptar el que el cuerpo físico pertenecía naturalmente al dominio de la biología.

² Los estudios fundacionales de antropología y sociología del cuerpo se atribuyen a Hertz Robert y Marcel Mauss (Mora, 2008:65)

Esta perspectiva de análisis del cuerpo suele atribuirse al ascenso de la burguesía como clase social, la consolidación del capitalismo y al enfoque dualista del sujeto en la ciencia moderna, según el cual el hombre está constituido por la mente y por un cuerpo en tanto *resto o mero objeto que se “posee” en oposición a la razón o el espíritu*. Esto explica y hace que no resulte extraño que el cuerpo, su materialidad, haya sido un tema menor u olvidado para las ciencias sociales, ocupadas por la razón. Al respecto, Le Breton (1995: 45) afirma que el cuerpo en la modernidad se irá constituyendo “en una forma ontológicamente vacía, sino despreciada, accidental, obstáculo para el conocimiento del mundo que lo rodea (...) una materia diferente a la del hombre que encarna” (Citro: 2011).

Este enfoque moderno del cuerpo comenzará a ser problematizado por la Filosofía, la Antropología y la Sociología intentando demostrar que la corporalidad humana no debe ser reducida a su mera biología sino, por el contrario debe ser analizada como “fenómeno social y cultural, materia simbólica, objeto de representaciones y de imaginarios” (Le Breton: (1990). Así, en esta perspectiva, la materialidad del cuerpo y su experiencia práctica están atravesadas por los significantes culturales, al decir de Foucault “ha tomado cuerpo un sentido que cae sobre nosotros” (Citro: 2011, pág. 4).

De este modo, en el transcurso de la cursada de la cátedra “Antropología y Sociología del Cuerpo” en el ISFD N°47, se prioriza en primer instancia develar los significantes culturales de la corporalidad moderna occidental caracterizada por la primacía de la razón, el sentido de la vista, la masculinidad, el progreso, la individualidad, la competencia complejizando las tecnologías institucionales y cotidianas que modelan la construcción subjetiva de una normalidad que se normativiza, con el propósito de controlar las experiencias corporales, en pos de regular las conductas y de este modo las identidades.

En dicho contexto, y continuando con el dualismo que construye occidente donde la razón tiene predominio sobre el cuerpo, se invita a complejizar el modo en que se *encarna* dicho dualismo en la relación hombre- mujer, donde el primero en tanto ser humano superior en la jerarquía de género es un ser de razón, un sujeto, mente en vez de cuerpo, civilizado, público, en tanto la mujer se halla subordinada al hombre porque, de acuerdo con el pensamiento moderno, está dirigida más por la emoción que por la razón y más cerca de la naturaleza por su capacidad reproductiva.

Resulta interesante complejizar el modo en que tal construcción del cuerpo moderno se constituye como una clave más para comprender las raíces del dominio

masculino y la construcción de la identidad social femenina como subordinada y degradada por su carácter emocional, reproductivo, vincular, relacional. De este modo, siguiendo a Judith Butler resulta pertinente interrogarse “(...) ¿Hay algún modo de vincular la cuestión de la materialidad del cuerpo con la performatividad del género? Y ¿Qué lugar ocupa la categoría del “sexo” en semejante relación? Consideremos primero que la diferencia sexual se invoca frecuentemente como una cuestión de diferencias materiales. Sin embargo, la diferencia sexual nunca es sencillamente una función de diferencias materiales que no estén de algún modo marcadas y formadas por las prácticas discursivas. (...) la categoría de “sexo” es, desde el comienzo, normativa; es lo que Foucault llamó un “ideal regulatorio”. En este sentido pues, el “sexo” no solo funciona como norma, sino que además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza reguladora se manifiesta como una especie de poder productivo, el poder de producir –demarcar, circunscribir, diferenciar- los cuerpos que controla” (Butler; 18)

De este modo, resulta fundamental acercarse a los estudiantes en formación a la deconstrucción del cuerpo occidental, haciendo especial hincapié en el impacto subjetivo que ha tenido y tiene la mirada biologicista y dualista en la configuración de identidades homogéneas, normales, correctas, dóciles que el capitalismo se ha empeñado en configurar y naturalizar. Para ello se considera fundamental que los estudiantes interpreten el concepto de corporalidad en tanto dimensión existencial de la subjetividad, “somos cuerpo” y de este modo no podemos dejar de pensar la cultura sin los cuerpos y al cuerpo como constituyente de la cultura. En este contexto, la cátedra se propone que los estudiantes interpreten y de-construyan las relaciones de poder que encubre la definición occidental del cuerpo y su impacto en la construcción de la/s subjetividad/es, para de este modo, contribuir a una práctica profesional crítica respecto de las huellas que la misma ha dejado en el campo de la Educación Física.

Intersexualidad y deporte: una aproximación a la biografía de Caster Semenya

La biografía de Caster Semenya habilita a tensionar la fuerte presencia actual del dualismo biomédico sexo-género en la explicación de la intersexualidad y especialmente su legitimación- normalización en el ámbito deportivo. Especialmente se hará hincapié en el impacto de esa construcción racional (científica-objetiva-verdadera)

en la resolución del futuro deportivo de Caster. Asimismo se intentará hacer evidente la negación de la dimensión emocional en dicha resolución intentando, de este modo, referenciar el sutil modo de existencia del orden patriarcal que subsume la potencialidad de esta atleta mujer a un orden que se presenta inmodificable.

Respecto al primer aspecto resulta interesante recuperar como explica Foucault que entre los siglos XIX y XX la sexualidad se constituyó como el dispositivo central de ejercicio de poder, construyendo la oposición binaria de dos sexos: masculino y femenino, inhabilitando y/o normalizando la existencia de cuerpos/identidades que interpelaran esa definición hegemónica: los intersexuales. Tal *desorden* provocó que tanto la ciencia jurídica (a través del Registro Civil) como la ciencia médica (interviniendo quirúrgicamente y farmacológicamente) intervengan en pos de la normalización de esos “cuerpos patológicos”, en un contexto donde dichos saberes/poderes estaban legitimados por su capacidad de producir verdad.

Como expresa Anne Fausto-Sterling (2000), el abordaje de la intersexualidad en el siglo XX es un ejemplo de biopoder, en el sentido foucaultiano del término, en la medida en que los saberes producidos desde las ciencias de la bioquímica, la embriología, la endocrinología, la psicología y la cirugía permitieron a las y los médicos controlar el sexo humano.

Como puede observarse tal construcción de la identidad del intersex se construye sobre argumentos biológicos, objetivables y por ende inequívocos, que normativizan la relación natural y dual entre la genitalidad y su correspondiente género (femineidad y masculinidad), afirmando que existen dos gónadas sexuales: ovarios y testículos, dos sexos y dos roles sociales correspondientes. Asimismo, en palabras de Judith Butler (2006) es importante reconocer que tal normalización tiene potencialidad de existencia en la medida en “(...) que se representa en la práctica social y se reidealiza y reinstituye en y a través de los rituales diarios de la vida corporal (...)” (pág. 78), esta situación explica la fuerza de los titulares en la prensa (¿Es hombre o mujer?, ”Dudan que la atleta sudamericana sea mujer”, “La ambigua sexualidad de Semenya”, “¿Caster Semenya es él o ella?³) y la acción de la IAAF (Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo) de someter a diversos análisis médicos a Caster, en cuyos

³ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37108517>

resultados se ha *demostrado* un alto nivel de testosterona en sangre⁴ que solo la habilitaría a participar en competencias internacionales si se medica⁵

Estas condiciones convierten a Caster en foco de atención debido a que su existencia revela un *desorden racional*, saliéndose de la regla al poner en tensión, la normalización de la complementariedad sexo-género, pero por sobre todo la disociación razón-emoción, ya que el argumento de la IAAF refiere a cuestiones racionales, médicas, objetivas dejando a un lado, la emocionalidad/sensibilidad/auto percepción vivida por la atleta sudafricana, sin mediar en la identidad que Caster ha construido en estos 28 años de vida. En algunos artículos se lee lo siguiente: “(...) Y, fascinados por la historia, muchos medios olvidaron que en el fondo de la misma había una adolescente que durante 18 años nunca se había cuestionado su feminidad”. En otro artículo Caster expresa “Quiero simplemente correr de manera natural, como lo hago desde que nací (...) No es justo que me pidan cambiar, no es justo que la gente se pregunte quién soy”⁶

La actitud de la IAAF, inmerso en una dinámica capitalista y biomédica no podría atender la dimensión de la emoción/auto percepción porque le causaría *desorden* en tanto organismo regulador del atletismo y cómplice de la construcción de identidades máquinas, individualistas, competitivas, posibles de ordenar-homogeneizar⁷. Asimismo es posible problematizar como la falta de dimensión de este aspecto de la persona, en pos del orden racional y científico-medico (que se sostiene en un argumento de justicia para que “protege la integridad del deporte femenino”⁸), ha contribuido a una actitud de suma injusticia y desapego a las emociones sentidas por la atleta Caster Semenya.

Hasta el momento la IAAF ha definido que Caster podrá competir en la medida que se someta a un tratamiento hormonal que disminuya el nivel de testosterona en su cuerpo. Porque su cuerpo, según el organismo regulador del atletismo, no es como el de una mujer. Dicha disposición deja entrever que para la IAAF la base de la superioridad atlética y deportiva es patrimonio exclusivo de hombres.

⁴ Una hormona que aumenta la masa muscular, la fuerza y la hemoglobina.

⁵ <https://www.bbc.com/mundo/deportes-48129398>

⁶ <https://www.elheraldo.co/deportes/semeyna-vs-la-iaaf-las-reglas-sobre-hiperandrogenismo-614156>

⁷ En el siglo XIX cuando emerge el deporte en Occidente, se dispondrá como actividad corporal tendiente a disminuir la excitación extrema y el nerviosismo. De este modo, se constituirá como “la afirmación del llamado ocio activo, que estimula la voluntad de progresar siempre, de superar límites físicos, enseña a vigilar el tiempo de las pruebas, a exigir el espacio instituido y el gesto preciso, constituyéndose así, esta pedagogía higiénica que espectaculariza el cuerpo, homogeneiza gestos y hegemoniza prácticas” (Soares, 2006, p. 27-28)

⁸ <https://www.bbc.com/mundo/deportes-48129398>

Algunas consideraciones finales

A modo de cierre se considera adecuado expresar que la intención de análisis del caso de la atleta sudafricana tiene como propósito invitar a los estudiantes en formación a problematizar la preeminencia del enfoque dualista, homogéneo, competitivo, individualista y racional del cuerpo occidental y su efecto subjetivo en una persona en particular y por sobre todo en un contexto de discusiones feministas, que han logrado problematizar el orden patriarcal criticando el dualismo sexo-genérico, y de legislaciones internacionales (Principio de Yogyakarta)⁹ y nacionales⁹ que buscan reconocer y respetar los derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI).

Claramente el debate muestra la capacidad de resistencia del sistema capitalista que legitima un orden patriarcal complejo devastar, por su fuerte legitimidad e institucionalidad, particularmente en el deporte de alta competencia. Asimismo es fundamental que los estudiantes en formación puedan habilitarse debates que develen los intereses subyacentes en la construcción del cuerpo occidental y, en ese proceso, visualizarse como sujetos políticos participes de la construcción de un nuevo orden social, más humanístico y sensible a las injusticias del *orden dualista*.

Bibliografía:

- Alliaud, A.; Vezub, L. (2015). Los saberes docentes en la mira: Una aproximación polifónica. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 11(10), 111-130.
- Butler, J. (2006): *Deshacer el género*. Paidós, Barcelona, cap. 2
- Citro, Silvia. (2011). “La antropología del cuerpo y los cuerpos en-el-mundo. Indicios para una genealogía (in)disciplinar. En: Citro, Silvia (coordinadora) *Cuerpos Plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires. Ed. Biblos. Pp. 17-58.
- Charlot, Bernard (2005) “La relación con el saber, formación de maestros y profesores, educación y globalización. Cuestiones para la educación de hoy” Ediciones TRILCE, Uruguay 2008
- Foucault, M (2008). *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*, Buenos Aires:

⁹ En el 2012 y en consonancia con los Principios de Yogyakarta, el Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 26.473 de Identidad de género, considerando que la persona tiene derecho a identificarse como lo perciba, desde su interior e intimidad, desde su propia conciencia y sobre todo desde lo que sienta con su cuerpo y afectos, de este modo y en palabras de la normativa “la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”. “Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido”.

Siglo XXI.

-Fausto Sterling, A. (2000) *Sexing the Body. Gender politics and the construction of sexuality*. Basic Books, Nueva York, Estados Unidos.

-Hernando, A. (2018): *La fantasía de la Individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Traficantes de sueños, Madrid

- Le Breton, David (1995). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Visión, Buenos Aires

Diseño Curricular citado:

-Provincia de buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación (2009). Diseño Curricular Formación docente del Profesorado de Educación Física. Disponible en http://portal.educ.ar/debates/eid/ajedrez/rprofesorado_educ_fisica%20pcia%20bs%20as.pdf